



Segunda reunión ordinaria de la Junta de Gobierno del IEEA

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO

En la ciudad de Campeche, capital del Estado del mismo nombre, siendo las doce horas con quince minutos, del día cinco de septiembre del año dos mil, se reunieron en la Sala de Educadores de la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte, los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto Estatal de la Educación para los Adultos, a fin de celebrar la reunión a que habían sido convocados.

Con la conducción del Lic. Ramón Rodríguez Magaña, Secretario de Educación Cultura y Deporte del estado, en función de vicepresidente de la Junta de Gobierno, dieron inicio los trabajos por lo que solicitó al Profr. Andy Armín Uribe Cuevas leyera los artículos 1, 2 y 3 del acuerdo de creación del Instituto Estatal de la Educación para los Adultos (IEEA), referentes estos a la creación del propio Instituto, su objetivo y a sus atribuciones, respectivamente.

Posteriormente solicitó la lectura de los artículos 6, relativo a la administración del Instituto Estatal; el 7, a la forma de integración de la Junta de Gobierno; el 8, sobre la periodicidad y tipo de reuniones, el quórum de las mismas y los procedimientos para la validez de los acuerdos y resoluciones; y el artículo 9, referente a las funciones de la Junta de Gobierno.

Una vez efectuada esta lectura, solicitó al Profr. Uribe Cuevas, verificara la asistencia de los integrantes de la Junta de Gobierno, y habiéndose encontrado la mayoría, a las doce horas con veinticinco minutos, declaró legalmente constituida la sesión y válidos los acuerdos a que se llegara.



Segunda reunión ordinaria de la Junta de Gobierno del IEEA

Siguiendo con el orden del día, el Lic. Rodríguez Magaña hizo la presentación del Profr. Andy Armín Uribe Cuevas como Director General del IEEA, y del Lic. Lázaro Castillo Olivera, como Comisario Público Propietario.

Así mismo, de conformidad con la fracción XIV, del artículo 9 del Acuerdo de creación, presentó las propuestas para secretario y prosecretario de la Junta de Gobierno, las cuales recayeron en los señores Andy Armín Uribe Cuevas y Carlos Suárez Arcila, respectivamente. Estas propuestas fueron aprobadas por los asistentes.

Pasando al punto número 7 del orden del día, el Lic. Rodríguez Magaña, pidió al secretario explicara lo relacionado a los documentos, por analizar; siendo estos las Políticas Generales del Instituto, el Presupuesto de Ingresos y Egresos del presente año, las Transferencias de presupuesto que se solicitan y el Estado Financiero al mes de junio del año en curso. Después de que se hizo el comentario de ellos, el Lic. Rodríguez hizo las siguientes recomendaciones: que las Políticas Generales, en virtud de ser emitidas para observación nacional, fueran adecuadas a nuestra entidad; y en lo referente al aspecto financiero y presupuestal, fueran comisiones específicas con personas de la Secretaría de Finanzas, de la Contraloría y de la Secretaría de Educación Cultural y Deporte, quienes analizaran los documentos y en la próxima reunión presentaran un informe, y con esa base se determinará lo procedente. Esta propuesta fue aprobada por la asamblea.

En el punto siguiente, el número 8, el Profr. Andy Armín Uribe Cuevas explicó lo relacionado con la Estructura Organizativa del Instituto y el Reglamento Interior del mismo.

Sobre la estructura no hubo objeción de la asamblea. En relación con el reglamento se acordó que cada uno de los integrantes de la Junta de Gobierno analizara dicho documento y que en el



Segunda reunión ordinaria de la Junta de Gobierno del IEEA

plazo de una semana emitieran, por escrito, sus puntos de vista, opiniones y sugerencias de ajuste o modificación para ser considerados. De no hacerlo, se entendería que daban su aprobación.

En el siguiente punto, sobre el nombramiento de los servidores públicos del Instituto, como son Jefes de Departamento, Delegados Municipales, Coordinador de Alfabetización y Asesor Jurídico, el Profr. Andy Armín Uribe Cuevas presentó la relación de estas personas y mencionó que ya se encuentran en funciones.

A continuación, siguiendo con el punto 10, el Profr. Andy Armín Uribe Cuevas, Director General del Instituto, presentó un informe de las actividades efectuadas del 1° de abril al 30 de junio del año en curso, puntualizándose en las metas y logros de los programas de Alfabetización, Primaria y Secundaria en las variables de incorporación, atención, alfabetización y certificación.

Este informe, que también está incluido en las carpetas de documentos entregados a cada integrante de la Junta de Gobierno, fue puesto a consideración de la asamblea y fue aprobado.

En el siguiente punto del orden del día, el Presidente de la Asamblea solicitó a la Secretaría se hiciera un resumen de los asuntos aprobados en la sesión, siendo estos los que a continuación se mencionan:

- Los nombramientos del secretario y prosecretario de la Junta de Gobierno.
- Sobre las Políticas Generales, hacer la adecuación a la entidad.



- En lo referente al aspecto financiero, que comisiones específicas analizaran la documentación para que según el informe de las mismas se decidiera sobre su aprobación en la próxima asamblea.
- Que el Reglamento sea revisado y en el plazo de una semana se enviaran observaciones sobre el mismo. De no recibirse alguna se daría como aprobado el documento.
- El informe del Director General.

Seguidamente se pasó a Asuntos Generales.

El Profr. Andy Uribe propone que la próxima reunión sea efectuada en algún día durante la primera quincena del mes de octubre próximo, a fin de que en ella pueda ser analizado el anteproyecto del Programa Operativo Anual para el 2001, del Instituto. Se acordó que se efectuaría en ese período, considerando la agenda de los presidentes municipales que próximamente tomarían posesión de sus respectivos ayuntamientos.

El Ing. Juan Manuel Melken Díaz, Presidente Municipal de Hecelchakán, solicita se le aclare por qué en el informe trimestral rendido por el Director General no aparecen los datos de los Municipios de Hecelchakán, Tenabo y Palizada. El Profr. Uribe Cuevas le informa que el motivo obedece a que esos Municipios se encuentran incorporados a las Delegaciones de Calkiní, Campeche y Candelaria, pero que se elaboraría la información de los municipios que cuentan con subdelegaciones y en el curso de la semana se les haría llegar a los presidentes.

Nuevamente el Ing. Melken Díaz hace uso de la palabra y solicita el apoyo para que en los municipios antes mencionados funcionen coordinaciones del IEEA. Después de las intervenciones del Lic. Luis Manuel Audifred Flores, representante del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos y del Lic. Ramón Rodríguez Magaña, se encomienda al Profr.



Segunda reunión ordinaria de la Junta de Gobierno del IEEA

Andy Armín Uribe Cuevas efectúe el estudio correspondiente para determinar la posibilidad de instalación de coordinaciones en los municipios de Hecelchakán, Tenabo y Palizada.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la reunión siendo las trece horas con veinticinco minutos del mismo día.

Para constancia firman la presente el vicepresidente y el secretario.

VICEPRESIDENTE


LIC. RAMON RODRIGUEZ MAGAÑA

SECRETARIO


PROFR. ANDY A. URIBE CUEVAS